

Programa de Investigación sobre el
Movimiento de la Sociedad Argentina

Documento de Trabajo N° 30

Las transformaciones en los procesos de trabajo en la
industria argentina actual: algunas hipótesis e interrogantes

Fabián Fernández

En 1995, miembros del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) asumen la dirección del Taller de Investigación “Procesos de trabajo en la industria argentina actual”, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Esta experiencia de trabajo plantea la necesidad, en el seno mismo del Programa, de formular y llevar adelante un proyecto de investigación sobre los cambios que desde hace algunos años se vienen desarrollando en la gran industria capitalista, particularmente en la formación social argentina.

En principio nos planteamos como problema más general la determinación del carácter de los mencionados cambios, en el sentido de si señalan una profundización de las tendencias características del régimen de gran industria capitalista o si, por el contrario, indican el surgimiento de un nuevo tipo social de explotación.

Seleccionada la rama automotriz por su peso en el volumen total de la producción industrial y por el incremento de tal volumen en el período iniciado en 1989-90, nos abocamos a la tarea de recolectar información a través de entrevistas y del análisis de fuentes secundarias, actividad complementada con el desarrollo de seminarios internos y externos organizados a partir de lecturas teóricas¹.

En una primera etapa, la investigación se centra en la descripción de los cambios producidos en el proceso de trabajo en la industria automotriz argentina, a partir del estudio de casos y el análisis bibliográfico.

El registro de la introducción de las nuevas formas de organización del trabajo y de las innovaciones tecnológicas en el conjunto de la rama y en las unidades de producción estudiadas nos permiten afirmar que las transformaciones en curso implican un desarrollo en profundidad de las tendencias propias de la gran industria capitalista².

En una etapa posterior, abordamos el problema de la determinación del carácter de los cambios en los procesos laborales desde otra perspectiva: en este caso, la pregunta es si el cambio es de hecho cualitativo, respecto al régimen de manufactura, cuyas tendencias de desarrollo serían en este contexto superadas, por lo menos en las ramas más dinámicas de la industria³.

¹ Los resultados de los distintos momentos del trabajo han sido publicados como comunicación de investigación: *Cambios en los procesos de trabajo en la industria argentina actual*; en PIMSA. Documentos y Comunicaciones, 1997; Documento de Trabajo N° 11: *Cambios en los procesos de trabajo en la industria argentina actual: el caso de la industria automotriz*; en PIMSA. Documentos y Comunicaciones, 1998; y Documento de Trabajo N° 23: *Cambios en el proceso de trabajo en la gran industria capitalista: una aproximación a partir del análisis de la industria automotriz argentina*; en PIMSA. Documentos y Comunicaciones, 2000.

² Para un análisis de las nuevas formas de organización del trabajo (círculos de calidad, equipos de trabajo, tareas de supervisión y control, requisitos de calificación y trabajo multifuncional) y de las innovaciones tecnológicas, y de su impacto en determinadas unidades de producción en la industria automotriz argentina, véase Fernández, Fabián; *Cambios en los procesos de trabajo en la industria argentina actual: el caso de la industria automotriz*; en PIMSA. Documentos y Comunicaciones, 1998.

³ Para un análisis de la desarticulación del trabajo de oficio, la relación entre rotación de puestos y sistemas de categorías y la resignificación del término “calidad” en el marco de las transformaciones en el proceso de trabajo, véase Fernández, Fabián; *Cambios en el proceso*

El desarrollo de la investigación hasta el momento nos permite plantear una serie de hipótesis generales:

a) Desde la perspectiva que asumimos, los cambios en la organización del trabajo y las innovaciones tecnológicas tienen como último objetivo el incremento de la fuerza productiva social del trabajo. Para ello, deben cumplirse dos condiciones: un aumento de la intensidad del trabajo, y el decrecimiento del consumo improductivo de la fuerza de trabajo, señalado por la existencia de “poros” o “tiempos muertos” en el tiempo total de labor, que elementos tales como la multifuncionalidad, los equipos de trabajo o las innovaciones tecnológicas intentan reducir.

Ahora bien, ¿qué sucede si los tiempos muertos se reducen al mínimo? Estos tiempos no sólo eran momentos de descanso o de distracción para el obrero, sino de reacomodamiento del proceso de trabajo en una sección frente a alguna falla o desperfecto. Nos planteamos entonces, como problema a resolver, si la reducción de los tiempos muertos hace más rígido al proceso, y al mismo tiempo, fortalece la capacidad de acción de los obreros en la lucha económica.

b) Todas las nuevas formas de organización del proceso de trabajo intentan construir una nueva figura, que en el discurso de los empresarios es llamada “obrero competente”. El adjetivo nos remite al concepto de “competencia”, que implica el ejercicio de habilidades y actitudes conducentes a la comprensión y ejecución de la totalidad de una o varias tareas, así como a la asunción de una mayor cuota de “responsabilidad personal”, por parte del trabajador⁴.

Más allá de que la concepción del obrero competente se basa en una falsa antinomia entre trabajo manual e intelectual o “reflexivo” (ningún trabajo es puramente manual, siempre implica una aplicación de potencias intelectuales), lo que nos parece destacable es que la “competencia” (y en especial las llamadas “comportamentales”) remite a un sistema de comportamientos impuestos por los “oficiales” del ejército de la industria, y no a “saberes” necesarios para realizar una tarea, como en el caso del “obrero de oficio” o “calificado” en el régimen de manufactura, o el “especializado”, característico de la gran industria capitalista.

En nuestra hipótesis, la figura del “obrero competente” representa el ideal del trabajador completamente sometido al código disciplinario de la fábrica.

c) La simplificación de las operaciones, el intercambio de obreros entre distintos puestos y la asunción por parte de la generalidad de los obreros de tareas (como la supervisión y el

de trabajo en la gran industria capitalista: una aproximación a partir del análisis de la industria automotriz argentina; en PIMSA. Documentos y Comunicaciones, 2000.

⁴ Las competencias se clasifican en intelectuales (capacidades de resolución de problemas y comprensión de procesos), básicas (capacidades de lectoescritura, interpretación de símbolos y de fórmulas matemáticas), técnicas (conocimiento del funcionamiento y uso de máquinas y herramientas) y comportamentales (capacidades de expresión verbal e “interacción”). Véase Novick, M., et al.; *Nuevos puestos de trabajo y competencias laborales*; Montevideo, Cinterfor, 1998.

control de calidad) que antes estaban reservadas a determinadas categorías de trabajadores, conducen a: 1) un cambio en la división técnica del trabajo en el ámbito de la producción, en términos de mayor homogeneización y superación del régimen de especialización “estricta”; 2) la consolidación de la figura del obrero social o colectivo⁵, cuya fuerza productiva, surgida como síntesis de la cooperación de fuerzas productivas individuales, es una fuerza de masa que al mismo tiempo es fuerza productiva del capital.

ch) El desarrollo de la fuerza productiva del capital implica, además, la expropiación del saber contenido en las fuerzas de trabajo individuales.

Sostenemos que se establece una doble relación entre fuerza productiva individual y fuerza productiva social, de masa, apropiada por el capital: potenciación (algo más que una suma mecánica de fuerzas de trabajo individuales) y degradación (del saber de cada fuerza de trabajo individual). Lo que aparece como nuevo, es que la expropiación del saber obrero por el capital ahora no se busca sólo a través de acciones unilaterales como la introducción de maquinarias y el control de tiempos y movimientos, sino que además intenta crearse un consenso a través de “mecanismos de participación” (círculos de calidad)⁶.

Al mismo tiempo, comenzamos a plantearnos una serie de problemas que refieren a los aspectos metodológico y teórico de nuestro trabajo, cuya resolución remite a una etapa posterior de la investigación.

Respecto al nivel metodológico:

a) Necesidad de ampliar el registro empírico por medio de nuevas entrevistas y análisis de fuentes secundarias, en este último caso, no referidas exclusivamente a la formación social argentina, sino también a otras, para avanzar en la construcción de un marco comparativo.

b) Construcción de indicadores para avanzar en la medición de las transformaciones en los procesos de trabajo. Por ejemplo, cambios en la calificación (tiempo de calificación y cómo se califica); aumento de la fuerza productiva del trabajo (crecimiento de la potencia mecánica del trabajo y ampliación de su campo espacial de acción, ejecución simultánea de operaciones diversas, economía en el uso de los medios de producción, etc.); subordinación del factor subjetivo del proceso de producción al factor objetivo, (grado en que la maquinaria reemplaza trabajo humano); transferencia de valor por parte del sistema de maquinaria (volumen del producto, velocidad y magnitud de valor de la maquinaria misma), etcétera⁷.

Respecto al nivel teórico:

⁵ La conceptualización del obrero social aparece en Marx, Carlos; *El Capital*, Tomo I, capítulo XI.

⁶ En general, la bibliografía sobre el tema se plantea como problema las posibilidades de reconstitución de la fuerza productiva individual en términos de restauración de la “calificación del trabajo”, antes que el cuestionamiento de las condiciones que hacen posible la reproducción de la expropiación de la fuerza productiva social por el capital.

⁷ Algunos de estos indicadores fueron propuestos por Federico Vocos y discutidos en un seminario que sobre el tema se desarrolló en el período 2000-2001.

a) Rediscusión del concepto tipo social de explotación: entendido éste como la articulación entre una forma de organización y explotación del trabajo y una determinada base técnica, hemos circunscripto su aplicación al análisis de los cambios en los procesos de trabajo dentro de la unidad de producción. Pero este concepto abarca en realidad al conjunto de la organización social, lo que nos lleva a plantearnos la relación entre las transformaciones en el seno de la fábrica y las que se operan a un nivel más amplio⁸.

b) El impacto de los cambios en los procesos de trabajo en la constitución del sujeto social, atendiendo a reflexiones previas acerca del surgimiento de una nueva figura, la del “obrero social”⁹, que si bien surge en la gran industria, reemplazando a las anteriores figuras del “obrero profesional” y del “obrero masa”, pronto se expande al interior de toda la sociedad capitalista, lo que refleja la extensión del trabajo que valoriza directamente al capital (trabajo productivo) más allá de la fábrica.

c) La relación entre las transformaciones en el proceso de trabajo y las que se operan en el proceso de valorización.

En este sentido, podemos avanzar en la afirmación de que los cambios en los procesos de trabajo en la gran industria capitalista implican una profundización del proceso de subsunción real del trabajo al capital. Mientras la subsunción formal se resuelve en la subordinación del proceso de trabajo al capital (y asume su forma histórica característica en la subordinación del obrero parcial al obrero colectivo en el régimen de manufactura), la real se caracteriza por el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo gracias a la aplicación de la ciencia y de la maquinaria a la producción, por la conversión del obrero en un “simple medio de producción”, y por el principio de “máximo de productos con el mínimo de trabajo” (todo lo cual se manifiesta en la subordinación del obrero colectivo a la máquina).

ch) Lo anterior nos conduce al planteamiento de otro problema: la relación existente en el seno del proceso de trabajo en la gran industria capitalista entre la profundización del proceso de expropiación del saber obrero por el capital y los aportes realizados por el desarrollo del conocimiento científico-tecnológico. ¿Cuál de los dos elementos se constituye en predominante en la actualidad? A la vez, ¿podemos entender la creciente potenciación de la fuerza productiva social del trabajo, mencionada más arriba, como indicador de la transformación de las fuerzas de trabajo individuales en meras fuerzas motrices, tal como lo señalara oportunamente Marx para el período inmediatamente posterior a la Revolución Industrial?¹⁰

⁸ Un ejemplo de aplicación del concepto de tipo social de explotación en sentido amplio lo proporciona el análisis de Marx respecto a la relación entre división del trabajo en el seno del taller y división del trabajo en el conjunto de la sociedad, en el contexto del régimen de manufactura. Véase Marx, Carlos; *El Capital*, capítulo XII.

⁹ Véase Negri, Toni; *Fin de siglo*; Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1992.

¹⁰ Para la distinción entre fuerza motriz y “saber” en el seno de la fuerza de trabajo individual, véase Marx, C.; *El Capital*; capítulo XIII.